



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 28 JUL 2021

Nº 00113

Expediente Nº 14.469/19

VISTO la Resolución FI Nº 35-CD-2021, recaída en Expte. 14.469/19, por la cual se designa a la Dra. Lic. María Antonela ZÍGOLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante), con Dedicación Simple, en la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Química, a partir de su efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2022, y

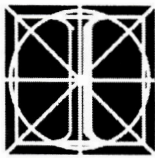
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0513/21, la Dra. Lic. ZÍGOLO presenta su renuncia al referido cargo.

Que el Departamento Personal informa que la docente designada no fue puesta en funciones en el cargo en cuestión.

Que el artículo 49 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS REGULARES DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias, establece que *"notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado"* y agrega que *"transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada por el Decano, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efectos la designación"*.

Que el artículo 22 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 31-CD-2019, establece que las situaciones no contempladas en él *"[...] se regirán por el Reglamento de Concurso Regular respectivo"*.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.469/19

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos,
mediante Despacho N° 69/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la designación de la Dra. Lic. María Antonela ZÍGOLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante), con Dedicación Simple, en la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Química, efectuada por el artículo 2º de la Resolución FI N° 35-CD-2021.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a OSUNSa; a la Dra. Lic. María Antonela ZÍGOLO; a la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00113 -CD- 2021


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa